

SERVICIO JURÍDICO

El Servicio Jurídico de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tiene como misión el asesoramiento jurídico al Rector, Secretaria General, Gerente y Vicerrectorados, así como la representación y defensa de los intereses de la Universidad ante cualquier Administración Pública de orden administrativo, gubernativo o judicial, entidad jurídica o persona física cuando sea solicitado.

Las funciones del Servicio Jurídico son:

1.- Funciones consultivas y de asesoramiento jurídico de la Universidad Miguel Hernández de Elche, emitiendo informes en aquellos asuntos que sean preceptivos por disposición legal, o bien porque los órganos de gobierno de la UMH lo estimen necesario.

2.- En materia de contratación administrativa:

- Informar los pliegos de cláusulas administrativas.
- Asesoramiento jurídico al órgano de contratación, así como la asistencia a las Mesas de Contratación.
- Realización de los bastantes de poderes solicitados con objeto de la licitación en expedientes de contratación.
- Dirección, control y gestión del Registro de Licitadores de la UMH.
- Informe jurídico en los procedimientos de modificación y cesión de contrato
- Imposición de penalidades por cuestiones distintas al incumplimiento de plazo
- Intereses de demora
- Incautación de garantía
- Reclamación de daños y perjuicios
- Resolución de contrato.
- Informe previo al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

3.- En materia urbanística y de infraestructuras de la UMH:

- Las actuaciones sobre planeamiento, gestión y disciplina urbanística, licencias e impuestos derivados de la construcción o de la actividad propia de la UMH.
- El asesoramiento, control, gestión y tramitación de los intereses de la Universidad ante la Administración estatal, autonómica o local.
- La tramitación jurídica de la propiedad del suelo, su gestión e inscripción en el Catastro y en registros pertinentes y la Declaración de Obra Nueva de los edificios de la UMH.
- Cualquier otra actuación que sea solicitada en dicho ámbito.
- Requerimientos de entidades y organismos públicos, relacionado con las infraestructuras de la Universidad y el ámbito urbanístico en general.

4.- Asesoramiento en el proceso de constitución de las empresas con participación de la UMH (EBT, Start up...)

5.- Informe jurídico sobre los convenios a firmar por la UMH con entidades públicas o privadas y sobre subvenciones, becas y ayudas que convoque la UMH.

6.- Informe jurídico sobre actos de disposición del patrimonio universitario.

7.- Excepcionalmente, la representación y defensa de los intereses de la Universidad ante cualquier Administración Pública del orden administrativo, gubernativo o judicial, entidad jurídica o persona física cuando sea solicitado.

Las actividades realizadas en el Servicio Jurídico en el año 2021-2022 comprenden una diversidad de actuaciones que abarcan desde la emisión de informes y dictámenes, algunos de ellos con propuestas de resolución a petición del Rector, los Vicerrectores, la Secretaría General, la Gerencia y demás órganos de gobierno colegiados y unipersonales de la UMH.

Además de todas las actuaciones que se han descrito con anterioridad, es de meritoria importancia hacer referencia a otras actividades que se han llevado a cabo, como son las de impartir y recibir cursos de formación, teniendo el Jefe de Servicio presencia y asistencia como vocal en la Comisión de seguimiento de las Bolsas de Trabajo y de las contrataciones laborales del PAS de la UMH, también en la Comisión de Actuación ante situaciones de Acoso (CASA); así como en la Comisión de actuación ante situaciones de acoso psicológico en el trabajo (CASAPT); la presencia en Tribunales Calificadores de plazas que están en concurso, además de ser miembro de la junta directiva de la Asociación para el Estudio del Derecho Universitario (AEDUN), ocupando el cargo de tesorero, que engloba a todos los Servicios Jurídicos de las Universidades Públicas y Privadas de España.

A modo de resumen, a continuación, se reflejan las cifras relativas a las diversas actividades realizadas por el Servicio Jurídico en los años 2021 y 2022:

Durante el período comprendido entre el **1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022**, en el Servicio Jurídico se han tramitado **1493 expedientes** dentro de las funciones consultivas y de asesoramiento que tiene atribuidas, desglosándose en los siguientes apartados:

[PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATACIÓN](#)

Número de informes realizados: 175

[BASTANTEOS DE PODER PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA](#)

Número de informes realizados: 286

[ASESORAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONES JURÍDICAS](#)

Número de informes realizados: 183

EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA/START UP

Número de informes realizados: 21

CONVENIOS

Número de informes realizados: 535

SUBVENCIONES Y BECAS

Número de informes realizados: 154

INFORMES JURÍDICOS PARA MESA DE CONTRATACIÓN

Número de informes realizados: 18

INFORMES SOBRE MODIFICACIÓN DE CONTRATOS

Número de informes realizados: 13

EXPEDIENTES PATRIMONIALES

Número de informes realizados: 108